



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 977, del Ministerio de Salud, notificada el 14 de enero de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/337, se informa que ésta ha sido expedido el 29 de diciembre de 2017, mediante la Resolución Exenta n° 1.671, publicada el 12 de enero de 2018, la cual entrará en vigor el 26 de enero de 2018.

<http://www.doe.cl/PDFDoe.php?f=12012018&cve=1334256>
